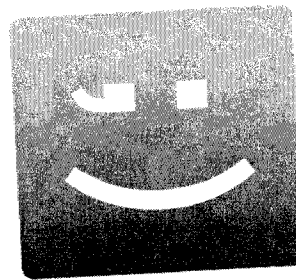

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



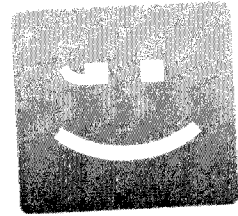
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2017.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El periodo de interinidad del Gobierno desde la convocatoria de las elecciones del 20 de diciembre de 2016 hasta su investidura en la XII Legislatura ha afectado fuertemente a la Cooperación Española, lo que ha generado una falta considerable de planificación en la Cooperación y desconocemos las líneas principales del proyecto del Gobierno en esta materia.

En concreto, hay varios acuerdos bilaterales (Marco de Asociación País) en materia de Cooperación que deberían haber entrado en vigor en 2017 (Perú y República Dominicana), otros que deberían ser renovados durante 2017 (Nicaragua, Haití, Guatemala, Cuba y Bolivia) y otro que debería haber sido renovado en 2015 (Paraguay).

Además, algunas informaciones apuntan a que algunas dotaciones presupuestarias correspondientes a los MAP no habrían sido ejecutadas en los últimos años.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Van a seguir siendo los MAP el instrumento que recoja el compromiso de la Cooperación Española con los diferentes países en los que se interviene?

De ser así, ¿se está trabajando en su revisión o actualización?

¿Se van a elaborar Programas País para todos los países prioritarios en la Cooperación Española (como ya se han aprobado para Ecuador, Guatemala, Honduras y Senegal)?»